

Madrid

LA REFORMA NECESARIA

Sapienter que no está muy lejos, — y desde luego no lo está en el propósito de quienes lo constituyen — la retirada del Directorio y, consiguientemente, el primer paso firme para la vuelta a la normalidad, los elementos de la izquierda emplean a levantar el velo de su programa, diciéndonos, entre otras cosas, que cuando piso esta mal llamada dictadura no regresamos a los tiempos en los cuales los periódicos, luego de denunciarlos, eran los únicos recogidos; sino que es menester que, formalizada la denuncia, se les den a conocer a sus achas por los ámbitos de Riso, que ya en su día los Tribunales sancionaron la falta del delito si los hubiese.

Se pide, pues, para las campañas de la prensa la máxima eficacia, que nadie le estorbe ni dificulte en los momentos en que se puede racionalmente suponer que estábamos a la ley, si no que hay que dejar que remane la obra llevada a término por el que teóricamente se dice ser el eco de la opinión y en realidad es, la mayor parte de las veces, el eco de las palabras y de los rencores de quienes insinúan, más aún que de los pobres asalariados que redactan los periódicos.

Además de esto, ha empezado ya desde los dichos sectores extremistas, aunque todavía tímidamente, la campaña por la reforma constitucional.

Ante todo, la Constitución política, la ley fundamental de un país debe ser reflejo del pensar, del sentir y del querer de un grupo de hombres que forman Escuela, partido y aún sectas, o por el contrario, traducción fiel del pensamiento siquiera difuso y del sentimiento concreto, tradicional y actual, del pueblo para el que tal ley se otorga, o que él mismo, por sus Cortes constituyentes se da.

Notorio es que hoy quienes creen, de fe y ansian lo hay primero: más es evidente que constituyen una excepción respecto de los que creen y sienten lo se guardan, y esto bastaría, con sujeción a las normas y principios que prevalecen y a los modos en uso a fin de que el querer de los más prevalezca, para que en materia a gaus se instasen, y menos se instasen reformas que no respondieran al anhelo público.

Fero este criterio no lo comparten los costambros izquierdistas, quienes, mal acostumbrados, porque lo están a que se les tape la boca con concesiones que eran y son aún contra las instituciones fundamentales, piden, por el órgano periódico de su de uno de ellos y diciendo que España la desea vivamente, la reforma constitucional con estos tres fines inmediatos: la libertad de cultos, la secularización de los cementerios y la efectividad del sufragio. Por supuesto, que esto lo dice el petitorio bajo su palabra, sin cuidarse de probar que, efectivamente, no él y los suyos, sino la nación, el pueblo, todas las clases y jerarquías que lo integran lo quieren; y sin pararse tampoco a considerar si, dado caso que de veras lo quisiesen, constituiría un imponible metafísico realizarlo dentro del orden establecido.

¿Pide el pueblo español la libertad de cultos? En este particular olvidados los que la propongan que la política es arte de realidades. La libertad de cultos se pide, cuando hay cultos. ¿Los que hay en España? Los extranjeros que profesan otras religiones, pueden practicarlas sin que nadie les vaya a la mano. Los españoles que dejan de ser católicos, no son, salvo raras excepciones, «convertidos» a otras creencias, pues quienes pierden la fe de sus mayores, no abrazan ninguna otra, sino que caen por completo en la incredulidad o en el indiferentismo. ¿Qué le importa, pues, la libertad de cultos, a los incrédulos ni a los indiferentes? Esto sin contar con que, de hecho, y si que la fuese antes situacionalmente, está establecida, en parte por concesiones que ya se hicieron en los tiempos de Cánovas del Castillo—capilla evangélica de la calle de la Beneficencia—y sobre todo por la R. O. llamada de las fachadas que se dictó en los primeros meses del gobierno de Canalejas.

En cuanto a la secularización de los cementerios ¿qué preocupación es esa? Se comprende y se justifica que tengamos la mente nuestro enternamiento con la resolución firmísima de que cubra nuestros mortales despojos tierra bendecida y está permanentemente sembrada por la Cruz redentora, los creyentes, pero aquellos para quienes no existen más ultraterrenos, ni temores ni esperanzas de ultratumba, porque creen, o dicen creer, que todo acaba en la tierra ¿qué les importa eso? Y

El Metropolitano de Madrid y Blasco Ibáñez

Los ingenieros constructores del Metropolitano de esta ciudad han enviado un artículo al periódico «ABC», reñendo las aseveraciones difamatorias contenidas en el folleto publicado en París por Blasco Ibáñez.

Aseguran en dicho artículo que el proyecto de construcción del Metropolitano está a pique de fracasar precisamente por falta de fondos necesarios y el Rey les alientó a proseguir la empresa, pidiéndoles que se incluyeran en la lista de accionistas por la cantidad de un millón de pesetas, cuya cantidad permitió la realización de las obras que tanto han beneficiado a Madrid.

No se diga que quieren evitar estar sepulcros en la muerte los que estuvieron vivos en la vida, porque ¿qué mayor separación que la de los seres con creencias radicalmente distintas? Y si en vida estuvieron separados por esos abismos ¿qué ven en las preocupaciones y avisos por que no esté justo en el mismo cementerio lo irrazonado, lo que es polvo o en polvo se ha de convertir?

En cuanto a la eficacia del sufragio, sin duda pienso que se le podría quitar al Rey la facultad de disolver las Cortes, fiscalidad que podría conseguirse sin que se modificara en la ley, ya que las Cortes no se disolverían antes del término de su vida legal, sino pidiendo el decreto de disolución los gobiernos, porque si bien es el Rey el que las disuelve, es siempre a propuesta y por iniciativa del Presidente del Consejo de ministros, por conveniencia, por conveniencia y necesidad de los gobernantes. De modo que con que tácitamente renunciaran estos a la herramienta, nadie querría hacer uso de ella, ni a su queriéndolo, podría usarla.

Esto aparta la garantía suprema de defensa contra unas Cortes que por responsabilidad, por setarismo, o por lo que quiera que fuese, si estuvieran frente al país y pretendieran legislar en contra del mismo, es el poder judicial, sereno, desinteresado, y solamente interesado por el bien público, de la realeza. Y si es poder tuviese facultades para poner término a la vida de unas Cortes que se constituyeran en cuchillo de la Nación, no quedaría otro remedio que el alzamiento o el uso de la fuerza.

No tendría, pues, ninguna ventaja y sí grandes inconvenientes la reforma constitucional; al tiempo es necesaria el de algún punto de vista teórico, ni práctico, si se acatara el de los grupos que representan tendencias de Escuela o criterio sectorio; para que haya justicia, orden y libertad bien entendida, no es obstáculo la Constitución vigente. La enmienda no está tanto en las leyes como en las malas costumbres de los gobernantes y también de los gobernados; entrambos son los que han de menester de reforma, más exacto, de sustitución; la sustitución de una Etica reñida, por otra en la que no tuviesen sitio los comodinos y las chautuciones en lo moral.

Miguel Peñaflor.

SOMBREROS

de pelo Nutria legítimos garantizados, los más elegantes, se venden en la SOMBRERERIA DE MODA de DIEGO RUIZ, calle de María Cristina.

GOBIERNO CIVIL

Se han expido licencias de caza a don Juan Bautista Navarro y don Angel Gutiérrez González, de Córdoba; D. Francisco Muñoz Martos y don Eusebio Gálvez Luque, de Puente Jena; don Juan Sánchez Castro, de Espejo; don Antonio Fernández Fuentes, de Pedroche; don Cristóbal Aguilera Navarrete, de La Rimbis; don Francisco Molina Jerez, de Los Moliles; don Diego Zurita Cobos, de Canute de las Torres, y don Manuel y don José Villalba de la Peña, de Montilla.

Don Rafael Arca Raya solicita autorización para establecer un servicio de automóviles para viajeros sin itinerario fijo.

Se eleva al Ministerio instancia de don Nicobar Contreras, portero de este Gobierno civil, solicitando se le incluya entre los del 85.

LA PERLA

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfonos núms. 42 y 4

Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Balneario de billar en todos los establecimientos.

La Plegaria Nacional

Recuerdos del pasado

Españada manifiestación de religiosidad, entusiasmo, movimiento eminentemente católico y consolador, brillante homenaje saturado de élicos amores y exaltado por el fuego sacro del amor patrio, fué el que ofrecieron los cordobeses al Dios de los Ejércitos en el venturoso día de la Concepción Inmaculada de la Virgen Madre, para implorar del Altísimo que descienda sobre nuestra querida Patria; los tres deseos fines que hemos de sarto entusiasmo avhelatamente esperamos, la Paz, Felicidad y Bienestar, el triunfo de nuestro guerrido ejército en los rudos combates que sostiene con las huestes mahometanas y el descenso eterno para los que derramaron su sangre preciosa en los campos africanos y dieron su vida preciosa en holocausto de la Patria.

Una vez más, el cristiano pueblo cordobés ha manifestado con júbilo y alegría que no se ha extinguido de este patrio suelo la piedad que hereda de sus mayores y el amor a sus excelsas tradiciones.

Bastara que la voz paternal y elocvente del celestísimo Pastor que rige la Diócesis cordobesa repercutiera en el corazón de sus hijos, que diariamente le tributan un homenaje de admiración por sus heroicas virtudes, para que acudieran al templo santo a fortalecerse con el Manjar Divino.

La ciudad nobilísima fertilizada por el «Gualquívir famoso», cobijada bajo las protectoras alas de su Arcángel Custodio, el pueblo devotísimo que se postro de hinojos ante el altar sacrosanto de su Virgen de la Fuensanta y acude diariamente a buscar lenitivo a sus males sepulcro donde reposan las venerandas reliquias de sus mártires, ha correspondido con gratitud y fervor al llamamiento misericordioso de su angusto protector.

Y qué dulces emociones y poéticos encantos imprimían en el alma las iglesias en este día de gratos y perdurables recuerdos! Los templos, lujosamente ataviados de vistosos colores y riquísimas joyas, la celestial imagen de la Virgen, «radiante como el sol y bella como la luna», bajo hermoso dosel cerúleo, llena de candor y belleza; una abigarrada muchedumbre de fieles prostrados ante el divino Tabernáculo, para ofrecerse a Jesucristo en holocausto, los ángeles recogiendo las oraciones de los fieles y formando con ellas ramilletes de nítidas plegarias para presentarlas al Dios tres veces Santo.

Toda Sión es alborozo, júbilo, honor y gloria al ver aquella nutrida muchedumbre depositar su óbolo generoso para obsequiar a aquellos esforzados campeones y valerosos soldados que en las calcinadas tierras africanas defendieron con denudo la bandera española; este símbolo inmortal de la Patria que tremoló victoriosa en cien combates: desde las Caves de Covadonga hasta la Imperial Granada.

Y ante este espectáculo sugestivo y consolador la imaginación se remontaba a las altas cumbres de la Historia, y recordaba con fruición y gozo las épicas hazañas realizadas en nuestra Patria; cuando el espíritu religioso informaba todos sus actos al mismo tiempo que los espoleaba por la Fé de Cristo.

Al amparo de la Cruz y bajo la égida protectora de la Iglesia, Pelayo inmortalizó el nombre de España, ¿Quién no recuerda con admiración y espanto los nombres de Cerinola y Lepanto, las Navas y la guerra de la Independencia? La Iglesia Católica fomentó nuestros esforzados conquistadores, nuestros eminentes artistas y bravos capitanes que legaron a sus descendientes grandiosos monumentos de imperecedera memoria, cual nunca jamás existieron.

A la luz civilizadora de la Iglesia surgió Vasco Núñez de Balboa, que llevó la luz del Evangelio a remotas y desconocidas playas, e intrépidos misioneros plantaron el estandarte de la Cruz de Cristo en las salvajes costas africanas.

La España, venerada por propios y extraños es aquella felizísima región gobernada y dirigida por invictos varones como el gran Felipe II, de quien se ha dicho con razón y justicia que era:

Gloria del Trono, de la Iglesia brío, temido en Flandes y respetado en Trento.

Quiera España contemplar desde la elevada torre del pasado, esa estirpe de nombres gloriosos grabados en la historia con letras de oro como Teresa de Jesús, San Ignacio, Marillo, Alonso Cano y Herrera. Lope de Vega y Cervantes, ilustra su poderosa inteligencia con los rayos vivificadores y sublimes de las enseñanzas infalibles de la Iglesia.

Un Cordobés.

CONFERENCIA

En la Casa del Estudiante

Ayer dió en la Casa del Estudiante una conferencia el aventajado y estudioso alumno de la Escuela de Artes don Manuel Souto García, sobre «Retos arqueológicos en los alrededores de Córdoba».

Al acto asistieron un centenar de estudiantes.

Presidió la Junta de la Federación, y el conferenciante fué presentado por el vicepresidente señor García Toro.

El señor Souto García saludó al auditorio y anunció el tema con frases de gran modestia y sencillez. Hace una ligera y breve exposición de la dominación árabe en Córdoba y pasa a seguida a examinar los restos arqueológicos más notables e interesantes que se encuentran en los alrededores de nuestra ciudad. El orador ha ilustrado su conferencia con interesantes proyecciones. Entre las más notables figuraron varias fotografías del campo de Medina Zahara en el estado actual de las excavaciones, varias de un panteón árabe en el camino de Medias Zahara, una de un estanque perteneciente a Medina Zahara y varios planos del autor sobre estanques ó albercas pertenecientes a la época del Califato.

La conferencia fué muy feliz y el orador se mostró muy satisfecho por su modestia y no fingida humildad.

Lo más notable a nuestro parecer de la conferencia fué: que se trata de un trabajo que el autor ha hecho personalmente, habiendo recorrido, visto y examinado los lugares que enumera, lo cual no deja de llamar la atención en un niño así, como es el conferenciante. Hubo también en su trabajo ilusión y entusiasmo que quiso infundir en su auditorio, estimulándolo al estudio y conservación de estos venerados monumentos de la antigüedad.

Después de las vacaciones de Navidad se continuará el curso de conferencias.

Interesante para las Sociedades y Corporaciones

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Junta provincial del Censo Electoral ha remitido, para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el siguiente Edicto.

Junta Provincial del Censo Electoral de Córdoba

Edicto

Dispuesta por Real decreto de 31 de Octubre próximo pasado, la formación del Censo Corporativo Electoral, por el presente Edicto se invita a cuantas corporaciones ó asociaciones se crean con derecho a representación corporativa y no figuren en la lista que precede, a que, en el término de un mes, a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial», soliciten su inclusión en el Censo ante la respectiva Junta municipal, con la expresa advertencia de que tanto las que ya figuren inscritas con prescrito derecho, cuanto las que deban ser incluidas, deberán tener muy en cuenta lo ordenado en el Real decreto de referencia y en el Reglamento de Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos (Título II) de 9 de Julio del año actual, («Gaceta» del 12).

El artículo 71, del vigente Estatuto municipal, establece la obligación irrenunciable de figurar en este Censo, cuando a ello se tenga derecho, para todas las Corporaciones, lo que se hace público a los efectos de las responsabilidades contestadas en el mencionado artículo 71.

Córdoba 11 de Diciembre de 1924.—El P. esidente, Fernando Badía.

Para la adquisición de licencias de caza y gestión de toda clase de asuntos en los Centros Oficiales de esta Capital, diríjase a la

Agencia de Negocios de Francisco Fernández Estévez CISTER, 3.—CORDOBA

Notaría La Notaría de don Francisco Rodríguez y González ha sido trasladada definitivamente a la calle de Sevilla, núm. 15.

Antonio de la Torre Venalé
SAN JOSÉ
Fábricas de somniers y muebles
LA PALMA
Venid de toda clase de miquisnas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.
Jesús María, 1.—CORDOBA

Puntos de catecismo

Obras de misericordia

Aun cuando hay muchos modos de hacer misericordias pequeñas también se puede hacer la misericordia por mayor. Tales son los modos de hacerla en grande escala, fundando obras pías y benéficas, no solo curativas del mal, sino lo que es mejor preventivas, casas de educación, casas de corrección, casas de prevención de enfermedades, asociaciones para los emigrantes, bolsas de trabajo patronatos de jóvenes obreros, talleres salesianos, obras de prensa, de propaganda de beneficencia, etc. Y esta manera de hacer las obras de misericordia es, como se ve claro, mucho mejor y meritoria. Es muy conveniente que los que se dedican a obras de misericordia, y las pueden hacer piensen un poco lo que será mejor; pues a veces se gasta el dinero y el esfuerzo «excesivamente» y de modo si no inútil, pero si mucho mejor; útil que otros modos que pudieran tenerse. Por ejemplo, es mejor prevenir el mal que remediarlo, y así, es mejor la misericordia con que conservar la salud, que la misericordia con que sanar la enfermedad; aunque aquello urge, al parecer, menos; verbigracia es mejor dar buenas viviendas que construir hospitales. Y lo mismo en lo espiritual; es mejor conservar la inocencia, que corregir el vicio y por eso son mejores casas de educación, que no casas de corrección. Pero todo es necesario.

Se llaman de misericordia porque de suyo no se deben de justicia. La restitución, el educar a los hijos, el pagar los salarios debidos, el enseñar los maestros, estas son obras de justicia, porque se deben por el derecho natural, y el que las hace está obligado a hacerlas. Más el dar limosnas es libre.

Hay aquí un error de los socialistas, los cuales se irritan contra las obras de misericordia, y dicen de ordinario que ellos no quieren caridad, sino justicia. En parte podrán tener razón, cuando no se les dá lo debido, y se les explota valiéndose de su necesidad, pero en general no tienen razón al desdeñar la misericordia; porque todos los hombres necesitamos que los demás tengan misericordia; po que hay muchos casos a que no llega la justicia, y debe alegrarse la misericordia.

Es cierto que estas obras de misericordia, que de suyo son libres en general, algunas veces son obligatorias. Y obligatorias aun bajo pecado mortal. Así en las necesidades graves del prójimo tendrá obligación el que pueda de socorrerle y cuando se trate en estos puntos sobre la caridad veremos las obligaciones que el hombre tiene para con su prójimo.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Julián Flores Alvarez; defensor, señor Altamirano; procurador, Sr. Usano.
Córdoba, hurto, contra Manuel Martínez López; defensor señor J. Méxer de la Cruz; procurador, señor García Vero.
Sección segunda.—Bena, hurto, contra Rafael Cruz Aceituno; defensor, señor Hidalgo; procurador, señor Usano.

Posadas, uso indebido de armas, contra Miguel de la Torre Figueras; defensor, señor Velasco; procurador, señor L. Os.

Los automovilistas cordobeses y la imagen de San Rafael

Los automovilistas cordobeses han declarado su patrón al Arcángel San Rafael, y en lo sucesivo todos llevarán sobre la tapa del radiador de sus automóviles la imagen del Custodio de la ciudad y Guía del caminante.

Estas imágenes, que son de una alenidad de plata, miden trece centímetros de altura y se venden en las oficinas de «Córdoba Automovilista». Sevilla. 16.

F. GUINO Dentista
Calle Gerdonar, sin número

Taller y Despacho de Joyería y Platería
Cirilo Ferrer Tordera
Se construyen y reforman toda clase de alhajas. No deje de visitar esta casa antes de hacer sus compras, pues dada la mejorable calidad de sus artículos, encontrará gran economía.
Especialidad en alhajas de platino.—Artículos de regalo
Bianco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregos) Córdoba

De Montoro

A LA INMACULADA

Siempre es el año el cincuenta aniversario de la fundación de la Asociación de Hijas de María en esta ciudad, es de alabar que tan piadosas jóvenes que integran la Asociación, se hayan estimulado para que los cultos con que honran anualmente a su Inmaculada Madre, superen en esplendor y solemnidad a las de otros años.

La Iglesia adornada con gusto y brillantez, sobre todo el altar mayor, de donde emanó de luces y flores todas las cosas, se destacaba la mística y devota imagen de la Inmaculada; el contraste del color azul de cielo, con las flores y las bombillas de luz eléctrica que esparcidas en la escalinata formada desde el altar al camarín, terminaban ante la imagen, no recordaba la escala mística de Jacob, por donde caminando seguros con la práctica de las virtudes, llegamos a cielo entrando por la puerta real, que lo es María Inmaculada.

La comunión general del día 8 resultó numerosísima, más de 400 personas; se acercaron al banquete eucarístico para pedir a Dios por mediación de su Madre por España y el Ejército de Marruecos, sin olvidar a nuestros católicos Monarcas y a los que mandan en su nombre en la república una preciosa, estampa recuerdo, obsequio del señor Director de tan útil y simpática asociación de Hijas de María, establecida desde un principio en la iglesia, hoy parroquia del Carmén.

A la función principal, celebrada a las diez y media de la mañana del día 8, asistieron invitados por el señor arcipreste don José de Julián, el señor delegado gubernativo teniente coronel de infantería, el señor coronel jefe de esta zona, los señores comandante, capitanes y tenientes de esta compañía de reserva, el señor suboficial de la guardia civil y toda la fuerza de esta plaza, resultando un acto hermoso, pues la concurrencia de fieles fué numerosísima, como lo ha sido durante todos los años de la novena, pues la amplia y hermosa iglesia del Carmén resultaba insuficiente para contenerlos.

Los cantos de la novena a cargo de un numeroso y brillante coro de Hijas de María, que han ejecutado preciosos acompañamientos de música clásica sacra, bajo la dirección del organista de esta parroquia y del maestro de la banda municipal dieron lugar a la ejecución de los cantos de esta plaza, resultando un acto hermoso.

He dejado a propósito, para tratar de los sermones de la novena y para el día, para último lugar para llamar la atención a los lectores, pues si las normas eclesásticas vigentes no lo prohibiesen, les diría lo que a los diez discursos pronunciados por el R. P. Luis María de San José, Carmelita descalzo, residente en el convento de Cádiz, ha dicho sobre el bien decir y repeticiones de doctrina sólida, dogmática y moral.

Reciban la más entusiasta y sincera enhorabuena quienes han contribuido a que la Inmaculada en Montoro sea honrada, cuando el esfuerzo humano caldeado en el amor divino puede y sabe hacer, y muy en particular a su favor, la Junta directiva y celoso y constante director.—Corresponsal.

Instrucción Pública

Solista traslado por el 4º turno el maestro don Juan P. Muñoz Rivera.

La comisión de opositores establecida en Ordesa, comunica que secundas las iniciativas de los opositores es por el 6º turno.

El maestro nacional de Ojeles Bajos don Juan Revel Ferrer, solicita se le conceda la excedencia.

Se han declarado firmes y definitivas las preceptivas contestadas en la Orden de la Dirección general de 6 de Octubre, cuyos interesados deberán poseer sus cargos el día 15 del actual.

Se ha publicado la propuesta provisional de maestras interinas con derecho a propiedad a quienes se adjudica a destino por el 6º turno en vacantes anteriores a 30 de Junio último, figurando para Navacuerdo (Fuente Obrajuna) de la Marina de los Dolores Omett Fernández; para Alconochal, doña Dolores Martínez de

Ferrosa Caccio, y para Chica Carlots, de la Cafalía Sánchez Flores.

En esta pro, nuesta figuran coloadas en propiedad hasta el número 487 de la lista única, y hay de Córdoba doña María de la Asunción Peña Fernández, para Las Cabezas (Guadalajara); doña Rafaela Martínez Moreno, para Fuentes Buenas (Cuenca) y doña Paulina Rojano de Real, para R'nes (Lérida).

En días sucesivos publicaremos los restantes.

—Por la Dirección general de primera enseñanza se ha firmado una orden, la cual aludimos ayer, en la que se dispone que el plazo para solicitar exámenes por el cuarto turno, sea durante todo el mes de Enero y todo el mes de Julio de cada año, debiendo hacerse constar en las tarjetas la situación del solicitante en 31 de Diciembre ó en 30 de Junio, respectivamente, ó bien la que le correspondiera en derecho en las citadas fechas, por el cto de los ascensos concedidos en los referidos meses de Julio y Diciembre.

Ya habéis, pues, los maestros: no tienen que presentar por ahora tarjetas, pues el plazo para hacerlo es todo el próximo Enero. Si hace esto con el fin de que los que asciendan por la corrida de estas de Diciembre, puedan hacer constar su nueva situación.

El Aguinaldo del Soldado

Anoche se reunieron los señores que integran la Comisión especial que entiende de todo cuanto se refiere al Aguinaldo del Soldado, acordándose la celebración en uno de los teatros de esta capital, de un festival, como medio de allegar recursos y para el que ya cuenta la comisión con ofrecimientos de importantes elementos.

Así mismo se acordó solicitar, por medio de B. L. M. del vecindario, se asocie al homenaje que Córdoba y su provincia preparan a los soldados combatientes en Africa, invitándose a que acudan a las listas de suscripción popular abierta en los periódicos de la localidad y en las Oficinas Municipales.

Para el Aguinaldo del Soldado

Recaudado en la Redacción del DEFENSOR:

J. R.	2
Suma y signe.	102

Maiz plata - Maiz del país

Patatas de Castilla
ALMACÉN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24

Valentín García del Campo

CORDOBA

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de doña Guadalupe B'asco y de doña Guadalupe Rabadán.

—Marchó a Sevilla esta noche en el rápido de la Angela Riobó.

—Anche y ante el Provisor de esta Diócesis M. I. Sr. D. Rafael García Gómez firmaron sus esposales la bellísima señorita Emilia Roldán Castro y el joven abogado D. Pedro González García.

Fueron testigos don Antonio Jiménez López, corredor de Comercio; don Manuel Vayo Raposo, el doctor Jiménez Ruiz, don Joaquín García Gómez, don Rafael Yébenes Díaz, el doctor de Sembrar, don Serafín Linares Linares y don Antonio González Anas.

En v'amos a los novios enes ro está niésti; parábén.

SAN ANTONIO

Antonio Ortiz Molina
Almacén de carbones

Arellano graso fr.	4,50	ptas. qq.
Cribado graso.	5,00	"
Galleta antracita.	4,50	"
Galleta antracita cri-	5,00	"
bada.	5,50	"
oke de gas.	5,50	"
oke metalúrgico nú-	5,00	"
mero 0.	6,00	"
Coke metalúrgico	6,00	"
graso.	6,00	"
Carbonilla de encias.	11,00	"
carbón de encina.	4,00	"
Picón de monte.	4,00	"
Picón de orujo.	6,00	"

GASOLINA-CARBURO-ABONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y pesos. Reyes Católicos sin n.º. Teléfono, 516.

Bodegas López Manzanara

Para corresponder al favor que me viene dispensando mi numerosa clientela y en obsequio a la misma, con motivo de las próximas Pascuas pongo a la venta desde el día:

Caja conteniendo 6 botellas. Ptas. 15		Caja conteniendo 12 botellas. Ptas. 28	
1 botella Moriles «El Triunfo»	2 botellas Moriles «El Triunfo»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»
1 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»	2 » » «SI SI»

NOTA.—Cada caja contendrá un regalo de la casa. Estos precios sólo han de regir hasta el 31 de Diciembre próximo.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy		995 776 786 758 294 854 945	
Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	969 354 563 437 782 861 692	969 354 563 437 782 861 692	969 354 563 437 782 861 692
Franco cambio medio.	428 890 957 770 938 712 403	428 890 957 770 938 712 403	428 890 957 770 938 712 403
cierra.	458 591 573 228 792 391 460	458 591 573 228 792 391 460	458 591 573 228 792 391 460
Libras cambio medio.	607 769 165 883 320 700 303	607 769 165 883 320 700 303	607 769 165 883 320 700 303
cierra.	695 906	695 906	695 906
Dollars.	38 175	38 175	38 175
Interior 4 por 100 al contado.	38 20	38 20	38 20
Exterior 4 por 100.	38 51	38 51	38 51
Acciones del Banco de España.	0 00	0 00	0 00
Id. del Banco Hispano Americano.	69 70	69 70	69 70
Id. del Banco Español del Rio de la Plata.	84 40	84 40	84 40
Id. de Tabacos.	568 00	568 00	568 00
Ferrocarriles del Norte de España.	164 510 223 114 018 868 571	164 510 223 114 018 868 571	164 510 223 114 018 868 571
Id. de M. Z. y A.	852 325 775 486 702 115 102	852 325 775 486 702 115 102	852 325 775 486 702 115 102
Id. de M. Z. y A.	659 740 134 659 644 020	659 740 134 659 644 020	659 740 134 659 644 020
Id. de Tabacos.	0 74 966 489 426 406 598 845	0 74 966 489 426 406 598 845	0 74 966 489 426 406 598 845
Ferrocarriles del Norte de España.	380 567 342 568 493 439 708	380 567 342 568 493 439 708	380 567 342 568 493 439 708
Id. de M. Z. y A.	281 410 551 594 026 639 623	281 410 551 594 026 639 623	281 410 551 594 026 639 623
Id. de M. Z. y A.	172 644 740 830 659 814 018	172 644 740 830 659 814 018	172 644 740 830 659 814 018
Id. de M. Z. y A.	918 096 307 449 325 299 902	918 096 307 449 325 299 902	918 096 307 449 325 299 902
Id. de M. Z. y A.	711 546 309 418 642 776 773	711 546 309 418 642 776 773	711 546 309 418 642 776 773
Id. de M. Z. y A.	637 371 503 260 631 8 17 983	637 371 503 260 631 8 17 983	637 371 503 260 631 8 17 983
Id. de M. Z. y A.	393 668 894 440 838 316	393 668 894 440 838 316	393 668 894 440 838 316

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Con 120.000 pesetas:	189 660 729 869 397 273 302	189 660 729 869 397 273 302	189 660 729 869 397 273 302
83.031 Linares, Palencia.	769 158 343 549 987 529 871	769 158 343 549 987 529 871	769 158 343 549 987 529 871
Con 65.000:	955 295 661 775 830 297 8 7	955 295 661 775 830 297 8 7	955 295 661 775 830 297 8 7
21.167 Toledo, Barcelona, Sevilla.	733 718 112 350 576 693 856	733 718 112 350 576 693 856	733 718 112 350 576 693 856
Con 25.000:	994 842 7 6 3 3 841 104 185	994 842 7 6 3 3 841 104 185	994 842 7 6 3 3 841 104 185
1.442 Villarreal, Oviedo, Santander, Granada.	864 165 306	864 165 306	864 165 306
Con 2.000:	691 720 731 887 181 417 830	691 720 731 887 181 417 830	691 720 731 887 181 417 830
29.166 Barcelona, Valencia, Huelva.	004 968 207 154 024 755 960	004 968 207 154 024 755 960	004 968 207 154 024 755 960
15.839 Valencia, 27.572 Barcelona, Málaga, 861 Arcos de la Frontera, Cádiz, Castejón, 34.146 Barcelona, Ceuta, San Sebastián, 22.135 Barcelona, V. ch. Eclija, 24.449 Cádiz, Barcelona, Pamplona, 23.643 Palma, Brozas, Logroño, Málaga, 10.492 Barcelona, Madrid, Málaga, 17.473 Valencia.	824 224 0 3 169 504 002 672	824 224 0 3 169 504 002 672	824 224 0 3 169 504 002 672
Tienen aproximación de 1500 pesetas el anterior y el posterior al gordo, de 1000 los del segundo y de 820 los del tercero.	942 011 092 696 694 674 690	942 011 092 696 694 674 690	942 011 092 696 694 674 690
Tienen centena de 400 pesetas los tres premios mayores.	808 629 918 074 988 280 048	808 629 918 074 988 280 048	808 629 918 074 988 280 048
DECENA Y CENTENA	695 306 320 405 233 7 6 668	695 306 320 405 233 7 6 668	695 306 320 405 233 7 6 668
60 54 41 90 89 37 573	822 564 023 839 162 043 482	822 564 023 839 162 043 482	822 564 023 839 162 043 482
025 110 002 285 877 186 869	189 344 782	189 344 782	189 344 782

Temporada de Otoño e Invierno

Los surtidos de EL METRO

Este acreditado establecimiento de tejidos está recibiendo los nuevos surtidos que por sus casas y precios está llamando la atención tanto en artículos de señoras y niños como para trajes de caballeros y confecciones.

Esta casa trabaja el artículo de punto en toda su extensión, así como la ropa blanca confeccionada y hoy no hay quien la aventaje a vender a precios bajos.

CONSUMIDOR: Si compras con dinero en mano, examina clases y precios y gasta las pesetas donde mejor te sirvan, que te conviene hacer comparaciones.

Precios fijos — Pagos sobre mercancías

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

San Agustín, n.º 30
Doñanes, 29 y 31

Gran Fábrica de Pianos y Armonios

FUNDADA EN 1850.—UNICA EN ANDALUCÍA

Almacenistas de Pianos, Autopianos, Pianolas. Gramófonos y toda clase de instrumentos de música en las mejores marcas nacionales y extranjeras

Pianos marca Bechstein, los mejores del mundo. Exclusiva.—Pianos españoles garantizados. Modelos desde 1.700 pesetas.

PIAZZA HERMANOS — SUCURSAL

Representante para Córdoba y su provincia:

Vida de Martínez Rücker

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.

NOTA.—Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.—Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa AEOLIAN.—Ventas a plazos.—Visiten este Almacén.—Audiciones y catálogos gratis.

Claudio Marcelo, núm. 13.—CORDOBA

265 388 163 646 123 964 704	208 518 333 638 498 024 977
634 889 411 102 541 473 831	606 900 9 7 165 839 473 163
536 940 569 118 888 701 755	523 832 065 620 627 183 904
143 869 512 481 595 918 707	619 285 563 340 280 906 920
588	216 048 547 552 836

SIETE MIL

440 704 748 313 873 202 733	034 268 188 606 808 494 246
477 600 408 601 742 199 860	221 244 049 877 020 099 190
766 708 907 447 616 526 594	132 963 686 346 878 822 136
027 588 491 657 092 298 402	333 363 8 3 497 703 696 447
979 234 581 712 793 983 650	372 881 509 489 256 925 283
380 828 340 413	184 038 834 913 748 089 956

OCHO MIL

504 122 959 686 355 197 358	925 844 698 410 257 608 414
946 181 116 630 930 707 367	711 826 306 612 916 098 901
845 764 984 217 713 346 702	516 968 168 804 239 558 114
033 945 524 386 110 854 023	116 298 422 680 754 154 293
577 646 557 329 903 880 877	478 053 276 268 175 813 051
280 918 204 762 475 213	786 560 3 7 746 739 708 763

NOUVE MIL

036 308 547 662 147 356 531	573 818 478 820 271 731 852
671 166 390 413 939 614 387	435 319 567 534 235 850 176
209 104 262 375 201 927 033	103 804 414 163 092 610 567
362 148 988 811 810 969 907	992 013 848 653 418 430 200
037 688 539 974 012 9 3 835	714 171 618 801 203 257 602
935 025	671 850 720 636 323 063 933

DIEZ MIL

817 993 913 390 821 435 025	430 797 269 333 533 337 329
680 544 937 498 641 478 621	652 932 565 168 036 643 067
983 719 988 047 950 706 834	227 680 747 704 439 868 203
366 263 581 397 567 269 213	519 709 799 596 155 323 376
623 654 505 966 336 323 183	107 537 886 398 690 8 9 171
062 521 434 339	625 994 615 340

ONCE MIL

706 321 869 931 971 979 014	711 960 561 632 018 468 559
896 072 976 433 567 368 222	418 042 257 745 491 0 4 898
689 919 267 155 796 012 826	115 765 493 147 720 359 518
312 990 784 492 387 560 880	339 430 379 467 713 690 005
817 147 776 774 348 151 427	511 454 882 798 864 725 284
518 623 905 148 351 757 541	377 835 728 964 026
236 776 787 449 198	282 188 962 115 827 180 659

DOCE MIL

879 918 088 581 334 883 380	783 882 087 235 478 282 908
067 040 949 634 010 376 291	450 218 237 887 220 444 284
233 247 026 432 410 463 876	297 655 025 404 273 633 024
725 286 134 757 157 141 724	123
557 575 008 397 224 714 862	3 2 516 255 657 164 815 414
847 043 720	344 009 220 412 619 943 307

TRECE MIL

088 597 956 144 239 044 476	060 013 915 628 661 658 859
619 440 116 780 554 003 223	799 320 750 379 339 776 752
590 622 745 845 3 5 731 681	950 817 214 303 4 0 179 686
838 095 334 567 615 800 449	111 069 553 990

CATORCE MIL

964 522 415 031 215 241 826	551 326 309 580 931 890 039
219 566 591 207 066 720 278	412 054 190 409 241 891 738
132 927 635 877 315 759 132	549 164 183 516 701 895 447
900 029 882 469 299 022 133	229 410 136 354 629 712 012
791 351 494 724 099 576 181	957 153 471 454 432 266 711
352 226 607 711 830 314 090	212 934 874 754 274 724 169
948 968 624	348 564 270 330 243

QUINCE MIL

009 294 859 879 600 624 062	729 798 120 570 350 044 444
122 848 947 462 781 907 441	196 767 823 124 003 233 213

Revista Mariana

Publicación mensual
dedicada a fomentar la devoción
a la Santísima Virgen

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba

Suscríbase a

Suscripción:
De propaganda, 3 pesetas al año.
Corriente, 5 pesetas.
Suscriptores protectores: A voluntad.

NOTICIAS

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA MAESTRAS

No hemos de encomiar aquí la necesidad y conveniencia de los ejercicios espirituales.

Si hemos de publicar que la Directora del Internado Teresiano ha dirigido una carta a todas las maestras de la provincia, y la que no la hubiese recibido dignoselo y se la enviaremos, invitándola para unos santos ejercicios que se celebrarán en el Internado que la referida institución tiene establecido en Córdoba, en donde las señoras y señoritas ejercitantes encontrarán una estancia sencilla, pero alegre e higiénica.

Después de los Santos Ejercicios en el Salón de Conferencias de este Internado, se celebrará un acto cultural pedagógico. La estancia en el internado es completamente gratuita.

Se suplica que las que deseen asistir y pedir informes sobre ello, se dirijan antes del día 16 de Diciembre, a la Directora del Internado Teresiano, Plaza de la Concha, 17, Córdoba.

Esta convocatoria está aprobada por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

La entrada será el 26 a las cinco de la tarde.

La salida el 31 después de la Santa Misa.

ACTO HERÓICO

Esta mañana encontrándose lavando en las orillas del Guadalquivir, cayó al río la anciana de 87 años Ana Carrizo Gandía y se arrojó al agua el ferroviario de Andaluces, Rafael García Poza, que con riesgo de su vida logró extraer a la citada anciana.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de heroicidad, que merece una recompensa.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Caba. Puede solicitarse en el plazo de 80 días.

INSULTOS

En Peñarroya ha sido detenido Rafael Guerrero González, por insultos a los agentes de la autoridad.

PLEITOS EN EL SUPREMO

Don José Alcázar y Palacios ha interpuesto pleito ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo contra acuerdo del tribunal gubernativo de 25 de Mayo de 1924, sobre impuesto del 3 por 100 sobre producto bruto de la mina «San Jaime», en la provincia de Córdoba.

Otro con el número 6.544 de don Julio Alejo Bisco, contra la R. O. del ministerio de la Guerra, 20 de Mayo de 1924, sobre separación del servicio como teniente de la guardia civil.

Otro de la Sociedad de Caucho Industrial, contra acuerdo de la Junta administrativa de Córdoba de 13 de Agosto de 1924, sobre devolución de cantidades por maitas.

HERIDO DE UNA COZ

El soldado de artillería del 4.º Pesado, José Domínguez Márquez, sufrió una coz de una caballería en el cuartel, resultando con heridas en la pierna derecha.

EL GENERAL RUIZ DEL PORTAL

Mañana en el correo de Málaga y procedente de Granada, llegará a esta capital el general Ruiz del Portal, vocal del Directorio militar.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 15 de los corrientes tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos propios.

SIN BILLETE

El jefe de la estación de Cercadilla ha denunciado a Laura Rodríguez Chaves, que desde Peñarroya traía sin billete a dos hijos de 6 y 7 años.

LA CARTA MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Espejo ha tomado el acuerdo de negarse al registro de carta municipal, habiendo quedado expuesto al público por 30 días el proyecto.

militar de Carabanchel, que adulteraba dicho alimento.

Lo ha condenado a tres meses y un día de prisión.

En el Conservatorio

Esta tarde a las tres en el Real Conservatorio de Música se ha verificado el acto en homenaje al maestro Bretón.

Asistieron los Reyes acompañados del marqués de la Torrejilla, el marqués de Magar, el subsecretario de Instrucción y otras personalidades.

El director del Conservatorio don Antonio Fernández Bordas dió las gracias a los Reyes por su asistencia y tributó elogios al maestro.

Don Pedro Quintanilla hizo un estudio de la personalidad de Bretón.

Se representó el primer acto de «La verbena de la Paloma» por la compañía del Teatro del Cisne.

Un coro de alumnos del Conservatorio interpretó una composición que es honor de Bretón ha hecho el maestro Sico del Valle.

Se interpretó la sardana de la ópera «Garín» y la jota de «La Dolores» por la señora Peris y el señor Ferrer.

Causa

En el Consejo Supremo se ha visto hoy la causa instruida contra el cabo Vicente Cejal y un soldado por homicidio.

El hecho ocurrió en Ceuta. El cabo y el soldado conducían a un legionario apellidado Llorca.

Este intentó escapar y entonces el cabo dijo al soldado: tirale y de un balazo quedó muerto el legionario.

Empleado de escritorio

Se necesita para correspondencia Comercial, sabiendo mecanografía (preferible conozca ramo Coloniales) con buenas referencias. Solicitudes, únicamente por escrito, al Apartado de Correos núm. 23, Córdoba.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Epimaco, Alejandro, y Hermégenes, mrs.

Toques de alba. A las cinco.

Toque de oraciones. A las 5:30.

Toque de ánimas, a las ocho.

Esclavas.—Todos los días manifiesto.

Mientras duren las obras el manifiesto se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 a 2:30 y de 3 a 5.

Jubileo Circular.—Mañana en la Catedral.

El 16 y 17, en el Sagrario.

Del 18 al 22, en el Salvador.

Del 23 al 27, en el Sagrario.

Del 28 al 31, en Santa Isabel.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 8.

Este mes habrá los siguientes sermones:

Día 14, El M. I. Sr. D. Fidel Bermejo y Carezo, Canónigo.

Día 21, El Sr. D. Guillermo Moreno Romero, Beneficiado.

Día 26, Segundo día de Pascua, el Muy Sr. D. José Molina Ruiz, Canónigo.

Cister.—Del 7 al 15, a las cinco y media de la tarde, solemne novena a la Inmaculada Concepción, con mas fiestas, cánticos y sermón, que predicará el licenciado don Paulino Seco de Herrera, cura ecónomo de San Nicolás.

Costea los cultos de la novena mañana la Excm. Sra. Marquesa de Valdeflores, por su difunto esposo.

DEL AYUNTAMIENTO

El arbitrio sobre coches

Terminada la confección de la matrícula para la exacción del arbitrio sobre licencias para el establecimiento de circulación de coches de alquiler, carros, carretas, autocamiones y automóviles que ha de regir en la anualidad económica de 1924 a 25, queda sometido dicho documento a la fiscalización pública por término de ocho días, en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría Municipal, a los fines de que sea examinado por los contribuyentes interesados y formulen cuantas reclamaciones convenga a su derecho.

Córdoba 9 de Diciembre de 1924.—
J. Cruz Condé.

MILITARES

Se despide el comandante del regimiento de la Rina don Antonio Márquez García al incorporarse al batallón expedicionario del citado regimiento.

Ha llegado el teniente de Regulares don Alfredo Navarro Languineta, de Ceuta, con licencia por enfermedad.

El capitán de la Guardia civil don Manuel España García, llegó de Guadalupe y marcha a Pozoblanco destinado.

esta reclama de catilinario gesto, se ha morir heroica y silenciosamente en Marruecos.

Realmente, su libro es un maravilloso documento de falsedad y deshonor para España y no sería loal si no le pusiera estas líneas para decirle que desde mi modesta posición literaria en el mundo, trataré por todos los medios que estén a mi alcance de restablecer la verdad sobre España y sobre usted.

A usted si que hay que desenmascararle. ¡Non Dieu!

No soy político ni me interesa la política, pero no sabría perdonarme haberle llamado calladamente aquí en París a la cruel diseción que acaba de hacer usted de mi virtuosa Patria, que, entre otras desgracias, tuvo la de ser madre de usted.

Es todo lo que por hoy tiene que decirle con toda sinceridad, *El Caballero Audaz*.

Los grandes de España

El Duque de Vistahermosa se ha dirigido a todos los grandes de España para que se sumen a la petición del «Diario de Valencia» y pidan al Ayuntamiento de la ciudad levantaria que cambie el nombre de la plaza que hoy tiene el de Blasco Ibáñez.

Maera ha muerto

Sevilla.—Esta mañana, a consecuencia de unas fiebres palúdicas agudizadas en África cuando fué recientemente a torear en la corrida de los legosarios, ha fallecido el diestro Maera.

La noticia cuandó rápidamente por la población, causando gran sentimiento.

La casa mortuoria se ve llena de numerosos amigos.

Más detalles

Maera murió a las once de la mañana. En estos últimos días le asistieron los doctores Sánchez Carrasco y Moro.

No se separaban de él ni un momento su apoderado don Antonio Soto y sus amigos íntimos.

La noticia de su muerte se esparció bien pronto por la ciudad, siendo objeto de todos los comentarios.

Durante la madrugada última sufrió una gran crisis nerviosa.

Hubo necesidad de ponerle inyecciones para calmarle.

Pidió que le levantaran.

Estuvo sentado una hora. Luego se acostó.

Pidió la imagen del Cristo del Gran Poder y la besó efusivamente.

Luego le impusieron una medalla del mismo.

A las diez de la mañana entraron en la habitación del diestro su madre y dos íntimos.

Les llamó Maera y le encontraron muy espomado.

A su íntimo Pepe Gutiérrez, le abrazó y le dijo:

Ya se acabó Maera, Pepe. En el barrio de Triana la noticia ha producido gran sensación.

Por el domicilio del diestro defilan numerosos amigos.

Llegó Sánchez Mejías y muy afectado estuvo rezando largo rato ante el cáñaver.

El entierro será mañana a las diez y constituirá una gran manifestación de duelo.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Casa en el cargo de delegado gubernativo de Motilla de Palancar, don José Colom.

Idem de Alcocacer, don Enrique Tomás.

Se nombra ayudante del consejero togado don Oacire Sastre, al teniente auditor don Mariano García.

Se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, a los cabos de la guardia civil Epifanio Velasco y Domingo González Navas, que con ocasión de una huelga agrícola en Luque (Córdoba), para mantener el orden sostuvieron reñida con los amotinados y apesar de hallarse heridos continuaron en sus puestos hasta que llegaron refuerzos. El último de los citados cabos quedó inútil para el servicio militar.

Circular disponiendo que la jefatura militar de ferrocarriles dependa del Estado Mayor Central e intervenga en lo relativo a maniobras, estudio de nuevas líneas férreas, transportes, etc.

Separando del servicio activo al capitán de cazadores de Figueras don Manuel González Cid, al cual se expedirá la licencia absoluta.

Por aguar la leche

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa contra el atascador de leche del Hospital

En la Presidencia estuvo don Antonio Goicoechea para invitar al Directorio a los actos que se celebren en honor de Camoes.

Tratado

En la Presidencia han facilitado una nota que dice que los belgas han aprobado el convenio franco belga sobre el estatuto de T.nger.

El día de la Plegaria Nacional

Primo de Rivera

El marqués de Estella agradecido a la iniciativa de los metropolitanos para la celebración del día de la Plegaria Nacional ha enviado al Cardenal Reig el siguiente telegrama:

«Tetuán.—Residencia.—General en jefe al Cardenal Primado. Este ejército agradece sinceramente al Clero español que el día de la Purísima, devoción tan ligada a su espíritu, haya hecho plegaria por España, por el Rey y por el rápido y glorioso término de esta campaña que da lugar a tanta abnegación y heroísmo del soldado español. Reciban mi gratitud y personal afecto.»

El Cardenal Reig

A este telegrama ha contestado el Cardenal Primado con este otro despacho:

«Excmo. General en Jefe.—Identificado el Clero y el Ejército en amor a España y al Rey cumple su deber, orando sin cesar el uno y luchando valerosamente el otro porque inclóme y gloriosa se mantenga siempre la Patria y la Monarquía frente a todos los peligros. Comunión de ideales y fé en la victoria una nuestra admiración y cariño a los valientes soldados que forman tan heroico ejército y a su caudillo insigne.»

Marruecos

Parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Hoy se ha efectuado la evacuación del zoco El Arba y Foudak, sobre Tarames, y a las doce y media se hallaban en el último escalón de los elementos.

La Aviación, que ha actuado muy intensamente, ha ocasionado enormes bajas al enemigo, que se presentó en grupos numerosos.

La columna del coronel Orgz ocupó el macizo montañoso Mexkala y Kudia Leytes, para congestionar de enemigos la parte de Beni Yder y organizar un sólido punto de apoyo para la futura línea de comunicación.

En la zona de Larache la columna del coronel González Carrasco efectuó un repliegue desde Mies y posiciones de Mabdib y Seriva y puestos dependientes de Telfer.

Las bajas que han ocurrido en estas operaciones, aunque muy sensibles, no responden a la importancia de los resultados obtenidos.

Victimas de la campaña

Málaga.—En el vapor «Barceló» llegó procedente de Ceuta una expedición con 181 soldados entre heridos y enfermos.

Del Regimiento de la Reina vienen: sargento Santiago Blanco García y soldado Manuel Ruano Ramos, Francisco Sez Gutiérrez, Manuel Casullo Mendoza y Miguel Barnáez García.

Los difamadores de España

Blasco Ibáñez Demasque «Le paille et la poutre»

Bruselas.—Con estos títulos ha aparecido un sugestivo folleto editado en Bélgica por españoles patriotas para pintar al hombre que invitado por la Liga de los Derechos del Hombre y para redondear su capital, un tanto mermado por acontecimientos de orden íntimo, se ha dedicado a una propaganda contra España espúdicamente retribuida.

Usa nota simpática han dado además los editores.

Mientras Blasco se embaua los tres francos que pide por su folleto, porque siempre fué un romántico, los autores de «Blasco Ibáñez Demasque» lo venden a uso y entrega íntegro el producto de la venta a las instituciones de inválidos belgas de la gran guerra.

El folleto ha tenido un éxito resonante. Aparece en los escaparates de todas las librerías acompañado de grandes letras sug silvos.

Del Caballero Audaz a Blasco Ibáñez «El Caballero Audaz, que se encuentra en París, ha escrito a Blasco Ibáñez la siguiente carta:

«Muy señor mío: Con gran pena acabo de leer el folleto que hace tiempo me anunció usted que iba a escribir contra España (ha a decir nuestra España) contra el Rey y contra el Ejército español, que mientras usted atunde al mundo con

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
Funciona bajo la Inspección del Estado
Tiene sus fianzas depositadas
GRAN CAPITAN 25 - CORDOBA

EL HEROISMO DE UN SOLDADO
Se ha enviado al «Boletín Oficial» una circular llamando a las personas que presenciaron el acto de extraer del Guadalquivir a un hombre y una mujer, por los soldados de Sagunto D. Mateo Navajas Rodríguez y don Rafael Pérez Abren, para que informen en el expediente que ha de instruirse para la concesión de la cruz de Beneficencia a los mismos.

De Copia general a quien se comunica el heroico proceder, han contestado que se amplien los informes referentes al hecho, para instruir las diligencias pertinentes.

DENUNCIADOS
Lo han sido: Juan Antonio Martos Contreras, por escándalo y embriaguez; Rafael Gamero Priego, por desobediencia; Celestino Agudo González, por escándalo, y Juan Suárez Rodríguez, por causar daños con un burro que conducía, en el Jardín de las Dueñas.

HERIDA EN RIÑA
Ramón Ribadía Escobar, de 18 años, y Antonio Noguera Ruiz, de 11, ribieron en la calle de San Fernando. El primero resultó con una herida costosa en la región supereiliar izquierda, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

CASA DE SOCORRO
Hoy han sido curados: Enrique Martínez Zamora, de herida en el dedo medio del pie derecho; María Rodríguez Calero, de herida costosa en la región occipital; María Cristina Guzmán Venegas, de extracción de cuerpo extraño; Antonio Jesús Blancas, de herida incisa en la región lateral derecha del cuello.

LA UNION ILUSTRADA
El último número publica información copiosa de la guerra y un fotográfico de la fiesta en el Conservatorio Oficial de música de Córdoba.

MONTE DE PIEDAD
El lunes próximo 15 de los corrientes tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos propios.

OPCIONES AL CUERPO DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO
SEGUNDA CATEGORÍA
Biblioteca Jurídica de la Escuela Politécnica Matritense
Interesa a los opositores el anuncio cuarta plana «Opciones» al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento».

CELSO ORTIZ MEGÍAS
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros
Vías urinarias - Cirugía
Consulta de 12 a 2 y 4 a 6
Ambrosio Morales, 1

II ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Enrique Salinas Diéguez
Que falleció en el Señor el día 13 de Diciembre de 1922
R. I. P. A.

Las misas que se celebran el sábado 18 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, se han acordado en sufragio del eter el mismo día 18 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
Su de con olada viuda, hijas e hijos políticos, nietos y demás familiares, ruegan a sus amigos una oración por su alma.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

